

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don José Muñoz Molleda.
Vocales Catedráticos: Don José Andréu Navarro y don Angel Arias Macián.

Vocal Profesor especial: Don Perfecto Artola Prats.
Vocal especializado: Don Rafael Ruiz Ame.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid 3 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de diciembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 30 de enero de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto declarar admitida al referido concurso-oposición, por reunir las condiciones exigidas por la convocatoria, a la única aspirante presentada, doña María Mercedes Samaniego Boneu.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela 25 de enero de 1969.—El Rector, Manuel de J. García Garrido.—V.º B.º: El Secretario general, José A. Sainz Cantero.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático de tercer curso» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático de tercer curso» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto declarar admitido al referido concurso-oposición, por reunir las condiciones exigidas por la convocatoria, al único aspirante, don Gerardo Rodríguez López.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 25 de enero de 1969.—El Rector, Manuel de J. García Garrido.—V.º B.º: El Secretario general, José A. Sainz Cantero.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada.

A propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio),

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Otero Díaz.
Vocal: Doctor don Juan Velarde Fuentes.
Secretario: Doctor don Luis Suarez-Villa Gómez.
Suplentes: Doctores don Antonio Valle Sánchez y don José Luis Melán Gil.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 25 de enero de 1969.—El Rector, Manuel J. García Garrido—El Secretario general, José A. Sainz Cantero

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Teoría de la Política» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Teoría de la Política» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, convocada por Orden de 13 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), para el día 5 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el Instituto de Estudios de Administración Local, García Morato, 7, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método fuentes y programas de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Presidente, Francisco Javier Conde García.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 53 vacantes del grupo «C» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55,4 de la Orden ministerial de 6 de julio de 1966 y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2 de la citada disposición legal,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto convocar, de conformidad con el artículo 16 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales, pruebas selectivas a fin de cubrir cincuenta y tres vacantes del grupo «C» de la Escala de Administración de Personal de Universidades Laborales, existentes en las de Alcalá de Henares, Cáceres, La Coruña, Eibar, Huesca, Valencia y Zaragoza, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

I. Normas generales

1. Las pruebas selectivas se desarrollarán en tres fases:
 - 1.ª Oposición.
 - 2.ª Curso de formación.
 - 3.ª Período de prácticas.

II. Requisitos de los candidatos

2. Para ser admitidos a las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos como mínimo dieciocho años y como máximo cincuenta y cinco el día que expire el plazo de presentación de instancias. Estos límites de edad no afectan al personal ya integrado de otras escalas o grupos de Universidades Laborales.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental en cualquier modalidad, Peritaje Mercantil, Maestro Nacional o Graduado Social, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.